

Política

“Tuve una conversación con el gobernador electo, Sergio Giacaman. Fue una muy buena conversación de diversos temas de la Región, pero una de las prioridades también que establecimos fue esto, articular las emergencias y trabajar de inmediato”
Eduardo Pacheco, delegado presidencial.

EN EL BIOBÍO

Incendios forestales: inician **coordinación y capacitación de nuevas autoridades electas** para prevenir y combatir el fuego

Anibal Torres Durán
 anibal.torres@diariococoncepcion.cl

La temporada de incendios en la Región del Biobío está cada vez más cerca. En línea con aquello, las autoridades locales actualmente están trabajando en distintas medidas para prevenir y combatir estos siniestros.

No obstante, este periodo de incendios, al menos en el caso del Biobío, será abordado por el nuevo delegado presidencial, Eduardo Pacheco, quien hace menos de dos semanas asumió en el cargo; el nuevo gobernador regional, Sergio Giacaman, quien ejercerá como Gore desde el 6 de enero de 2025; y nuevos alcaldes en distintas comunas de la Región, quienes asumirán el 6 de diciembre de este año.

A esto también se suma la reciente renuncia del director regional en Biobío de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), Rodrigo Jara. Vale recordar que Jara se desempeñó en el puesto por cerca de 3 años, luego de asumir en abril de 2022.

Respecto de los cambios que se aproximan en distintas administraciones comunales y del Gore Biobío, puntualmente de la coordinación que requiere el enfrentar una temporada de incendios en la Región, el delegado presidencial, Eduardo Pacheco, señaló que “vamos a trabajar hasta el último día que le corresponda al actual gobernador Rodrigo Díaz, colocando el interés obviamente de la ciudadanía, que es lo más importante, que no se puede detener la institucionalidad pública por ningún motivo”.

En la misma línea, Pacheco complementó que “tuve una conversación con el gobernador electo, Sergio Giacaman. Fue una muy buena conversación de diversos temas de la Re-

La temporada coincide con el recambio de cargos claves que van desde Gobernación a municipios, e incluso la dirección regional de Conaf.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

gión, pero una de las prioridades también que establecimos fue esto, articular las emergencias y trabajar de inmediato”.

Para el representante del Presidente, Gabriel Boric, en la zona, es clave que en las transiciones de los cargos no existan “periodos de incertidumbre” sobre las medidas que se deban tomar para prevenir y comba-

tir incendios en la Región.

“Veó una muy buena disposición de él -Giacaman- para que esto sea una continuidad, que no haya periodos de incertidumbre por ningún motivo y así lo vamos a hacer también en conjunto con los alcaldes”, dijo el delegado.

Otra arista importante es que, en base a que varios alcal-

des están recién asumidos en sus cargos en el periodo de mayor incidencia de siniestros, desde la delegación presidencial ya se han comenzado a designar seremis “enlaces” para mejorar coordinaciones. Al mismo tiempo, Pacheco asumió que, en cuanto asuman los nuevos jefes comunales, va a convocar a un Cogrid regional

de carácter preventivo.

“Cuando suman los alcaldes vamos a convocar a un cogrid preventivo regional, para que efectivamente los alcaldes ya vayan tomando el ritmo de lo que significa su rol muy fundamental en materia de prevención y también de emergencia en cada una de las comunas de la Región”, ase-

Fecha: 27-11-2024
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general

Pág.: 5
 Cm2: 837,4
 VPE: \$ 1.006.539

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: No Definida

Título: Incendios forestales: inician coordinación y capacitación de nuevas autoridades electas para prevenir y combatir el fuego

FOTOS: RAPHAEL SIERRA P



veró la autoridad.

Conaf

Tras la dimisión de Jara, Alberto Bordeu, pasó a ser el director regional (s) de Conaf. Consultado respecto a los cambios de administraciones y las repercusiones que puede generar en las acciones de prevención y combates de incendios, Bordeu indicó que “cada municipio tiene sus departamentos de emergencia con personal permanente, que obviamente a las nuevas autoridades, independiente que ellos pongan en cabecera de ese departamento gente nueva, hay una experiencia previa”.

Igualmente, el director regional (s) de Conaf destacó las capacitaciones que se han establecido para las autoridades electas, así como los que siguen en sus cargos, de distintas comunas del Biobío. A su

vez, Bordeu también precisó que en las instancias mencionadas han participado empresas privadas para indicar su capacidad operativa en el combate de incendios.

“Se hizo un taller para indicar precisamente a quien nos enfrentamos a una temporada de incendios forestales, cuál es el rol de los municipios, cuál es el rol del aparato público. Participaron las empresas indicando también cuál es su capacidad operativa y, de alguna forma haciendo una especie de capacitación básica, cosas que estas nuevas autoridades sepan a que se van a enfrentar y por lo tanto podemos tomar con mejor pulso la temporada que se inicia”, contó el director (s).

Plan regional de cortafuegos

Este martes el Gobierno dio a conocer el Plan Regional de

Cortafuegos 2024-2025, el que considera la ejecución de un total de 670 kilómetros de eliminación de combustible vegetal, creación de cortafuegos preventivos, cortacombustibles y fajas libres de vegetación, en distintos puntos del Biobío. La iniciativa es ejecutada a través del Ministerio de Obras Públicas y Conaf.

Respecto del avance del plan, el seremi del MOP en Biobío, Hugo Cautivo, precisó que “hay un plan nacional que se ha levantado, que se está implementando, que ya hace varios meses viene desde el punto de vista de lo que es su desarrollo. Y hoy tenemos un avance con el Ministerio de Obras Públicas cercano al 70% (300,5 km) del compromiso que tiene el MOP acá, que son 670 en total y nosotros nos corresponden 427 kilómetros”.

La meta de OO.PP. es contar

nuevo crecimiento y que haya que hacer una nueva limpieza a posterior”.

A raíz de lo mismo, el seremi aseguró que aquello es parte de una labor preventiva permanente que desarrollan a través de contratos globales, su administración directa y también la Dirección de Concesiones.

Cautivo, a su vez, señaló que, en base a los grandes incendios registrados en el verano de 2023, se han logrado definir lugares prioritarios para hacer cortafuegos y detalló que algunas son “la Provincia de Arauco, comunas aledañas a la ruta P-20, también el sector de Contulmo, Curanilahue, en lo que es la ruta Curanilahue-Nacimiento. También en la Provincia de Concepción, sectores como la comuna de Tomé, en todo lo que es Tomé y Rafael, sectores que también son importantes como Chiguayante y Hualqui, todo lo que es la Reserva Nonguén. Son áreas que nosotros entendemos que son prioritarias y además la Ruta de la Madera, que sabemos todo lo que ha acontecido y la peligrosidad que siempre va a existir en materia de la cercanía y las plantaciones forestales de la

propia ruta”.

En el desglose, el MOP está haciendo cortafuegos en 43 puntos de la Región. Del total, 22 se encuentran en la Provincia de Biobío, en comunas como Mulchén, Negrete y Los Ángeles, entre otras; 17 en la Provincia de Concepción, en comunas como Penco, Tomé y Coronel entre otras.

Finalmente, 4 puntos de trabajo hay en la Provincia de Arauco, estos se encuentran en Arauco, Curanilahue y Lebu.

En tanto, el delegado presidencial no descartó que se pueda modificar la fecha que tienen como Gobierno para concretar todos los cortafuegos en el Biobío. “Hay una programación y también las condiciones han ido cambiando. Sabemos que tuvimos precipitaciones hasta hace poco. (...) va a ser necesario que esa programación que teníamos desde un inicio se vea semana a semana, precisamente por las condiciones climáticas. Hemos tenido precipitaciones hasta hace muy poco y no se prevé tampoco que esto pueda terminar tan pronto”, explicó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl



DECRETO

1. Dispónese la suspensión del tránsito vehicular de calle Anibal Pinto entre calles Bulnes y Rozas de esta comuna, con el objeto que la empresa **CONSTRUCTORA CARRAN S.A.** RUT: 96.850.490-8, efectúe faenas de demontage y retiro de una grúa torre, en fechas y horarios que a continuación se indica:

Calle	Tramo	Fecha	Horario
Anibal Pinto	Bulnes – Rozas	Sábado 30/11/24 Domingo 01/12/2024	De 9:00 a 19:00hrs.

1. Establécese que la empresa **CONSTRUCTORA CARRAN S.A.**, deberá confeccionar, instalar y mantener durante la faena, toda la señalización que dispone el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes, lo que debe incluir elementos destellantes del tipo “baliza”.

2. Se deberán habilitar áreas para la circulación y cruce de peatones debidamente segregados de la obra, de modo de garantizar su seguridad. Por otra parte, deberán brindar condiciones de acceso de residentes, vehículos policiales, de emergencia y comercio existente.

3. Se deja establecido que la calle Anibal Pinto, forma parte de la Red Vial Básica, por lo cual corresponde en este caso efectuar el pago de los derechos establecido en el artículo 6° numeral 5 de la Ordenanza N°2 del 27 de octubre de 2022 sobre derechos municipales.

4. Dispónese que el presente decreto se deberá publicar en un diario de circulación regional antes del inicio de las faenas, conforme a lo establecido en el artículo 172 de la ley N°18.290, Ley de Tránsito.

5. Encomiéndase el control a lo dispuesto en el presente Decreto a Carabineros de Chile, Inspectores Fiscales Municipales.

**POR ORDEN DEL ALCALDE
 ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE**

PABLO IBARRA IBARRA
 SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO VILLANUEVA PETERS
 DIRECTOR DE TRANSITO(S)

